

برنامج  
الأغذية  
العالمي



Programme  
Alimentaire  
Mondial

World  
Food  
Programme

Programa  
Mundial  
de Alimentos

**Período de sesiones anual  
de la Junta Ejecutiva**

**Roma, 7-11 de junio de 2010**

# PROYECTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA

Tema 9 del programa

*Para aprobación*

**S**

Distribución: GENERAL  
**WFP/EB.A/2010/9-A/1**  
11 mayo 2010  
ORIGINAL: INGLÉS

## PROYECTO DE DESARROLLO BENIN 200045

### Promoción de la sostenibilidad de los comedores escolares

|  |  |
|--|--|
| Número de beneficiarios                            | 117.000  |
| Duración del proyecto                              | 36 meses (1º de julio de 2010 – 30 de junio de 2013) |
| Volumen de los alimentos proporcionados por el PMA | 9.006 toneladas                                      |
| <b>Costo (dólares EE.UU.)</b>                      |  |
| Costo de los alimentos para el PMA                 | 4.069.928  |
| Costo total para el PMA                            | 8.380.897  |
| Contribución del Gobierno                          | 772.000  |

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

# NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

**El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su aprobación.**

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director Regional, ODD\*: Sr. T. Yanga Tel.: 066513-2792

Oficial Superior de Enlace: Sr. T. Lecato Tel.: 066513-2370

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. I. Carpitella, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

\* Despacho Regional de Dakar (África Occidental)

## RESUMEN

Desde 2006, gracias a la eliminación de los derechos de matrícula escolar en el país y al impacto de las actividades del PMA y de otros programas educativos, Benin ha avanzado considerablemente hacia el logro de la enseñanza primaria universal para 2015. Sin embargo, persisten apreciables disparidades entre las zonas urbanas y rurales y entre distritos en cuanto a tasas de matrícula, de retención, de equilibrio entre niños y niñas, de repetición y de abandono escolar. Se ha establecido una correlación entre la pobreza y la malnutrición crónica y la baja tasa de matrícula en las escuelas primarias de las zonas vulnerables<sup>1</sup>.

El proyecto de desarrollo Benin 200045 seguirá apoyando la estrategia del Gobierno encaminada a lograr la enseñanza primaria universal para 2015, en consonancia con el Plan nacional para el desarrollo del sector de la educación, que reconoce en la alimentación escolar un instrumento gubernamental prioritario.

El proyecto se ejecutará en 22 distritos en los seis departamentos de Alibori, Borgou y Atacora en el norte, y Atlantique, Zou y Ouémé en el sur. En estos distritos, las tasas de matrícula netas son inferiores a la media nacional y los niveles de pobreza y malnutrición son elevados. Se prestará una atención especial a seis de los 22 distritos —Sô-Ava, Kalalé, Gogounou, Karimama, Malanville y Segbana—, en los que las tasas de matrícula en la escuela primaria se sitúan por debajo del 50%; todos los centros de enseñanza preescolar y las escuelas primarias de estos distritos recibirán asistencia. La actividad del PMA apoyará a 364 escuelas y 117.000 alumnos, además de al programa de comedores escolares del Gobierno.

Los objetivos principales del proyecto de desarrollo son: i) ayudar a aumentar el acceso a la educación y el desarrollo del capital humano; ii) reforzar las capacidades para asegurar el sostenimiento de un programa nacional de alimentación escolar, y iii) estimular el desarrollo agrícola y económico vinculando la alimentación escolar a la producción local. En el marco del proyecto de desarrollo, los beneficiarios recibirán una comida escolar que cubrirá un tercio de sus necesidades diarias. El proyecto contribuirá a los Objetivos Estratégicos 4 y 5 del PMA y a los Objetivos de Desarrollo del Milenio 1 y 2<sup>2</sup>.

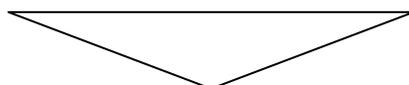
Durante el proyecto, el PMA atribuirá prioridad al apoyo a la formulación y aplicación de una política nacional de alimentación escolar. Los objetivos del proyecto quedan recogidos en el actual Marco estratégico de Benin de lucha contra la pobreza (2007-2010), en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2009-2013) y en el Plan nacional de desarrollo del sector educativo (2006-2015).

<sup>1</sup> Misión de evaluación inicial del PMA en Benin, mayo de 2009.

<sup>2</sup> Objetivo de Desarrollo del Milenio 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre; Objetivo de Desarrollo del Milenio 2: Lograr la enseñanza primaria universal.

La estrategia de traspaso de responsabilidades del PMA consistirá en la transferencia progresiva al Gobierno de las escuelas que reciben asistencia del PMA, al tiempo que se fomentan las capacidades a nivel nacional y descentralizado. El proyecto se propone promover condiciones sostenibles para el funcionamiento de las actividades de alimentación escolar y el aumento de las capacidades para una transferencia eficaz de estas actividades al Gobierno.

## PROYECTO DE DECISIÓN\*



La Junta aprueba el proyecto de desarrollo propuesto Benin 200045, “Promoción de la sostenibilidad de los comedores escolares” (WFP/EB.A/2010/9-A/1), a condición de que se disponga de recursos.

---

\* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento “Decisiones y recomendaciones del período de sesiones anual de 2010 de la Junta Ejecutiva” que se publica al finalizar el período de sesiones.

## ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

1. Benin es uno de los países más pequeños de África occidental. Se extiende desde el río Níger por el norte hasta el océano Atlántico por el sur, y limita al oeste con Togo, al norte con Burkina Faso y el Níger y al este con Nigeria.
2. Tras un período de crecimiento y prosperidad relativos en el decenio de 1990, la tasa de crecimiento económico disminuyó, pasando del 6,2% en 2001 al 2,9% en 2005<sup>3</sup>, principalmente como consecuencia de los precios mundiales desfavorables del algodón y la subida de los precios de los combustibles. Desde entonces, el crecimiento se ha estancado en menos de un 5%. Con un producto interno bruto anual por habitante de 1.312 dólares EE.UU., Benin pertenece a la categoría de los países menos adelantados, de bajos ingresos y con déficit de alimentos. Ocupa el lugar 161 de 182 países clasificados con arreglo al índice de desarrollo humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Casi dos de cada cinco personas, o sea, el 37% de la población, viven por debajo de la línea nacional de pobreza<sup>4</sup>.
3. La economía de Benin depende en gran medida de la agricultura de subsistencia, la producción de algodón y el comercio regional. Por consiguiente, es vulnerable a crisis externas, tales como los malos resultados económicos en el vecino país de Nigeria y las fluctuaciones de los precios del algodón y los combustibles. Al ser uno de los principales productores africanos de algodón, Benin ha resultado gravemente afectado por la crisis que experimenta el sector desde 2005. Además, recientemente ha experimentado varios momentos críticos —inundaciones, subida de los precios de los alimentos y crisis financiera— que han producido un deterioro de la seguridad alimentaria y del estado nutricional de los grupos vulnerables.
4. Los resultados del análisis detallado de la seguridad alimentaria, la nutrición y la vulnerabilidad<sup>5</sup>, realizado en noviembre-diciembre de 2008, indicaron que la inseguridad alimentaria afectaba a 972.000 personas, o sea el 12% de la población, y que 1.048.000 personas, correspondientes al 13,2% de la población, estaban a expuestas a ella. La inseguridad alimentaria es principalmente rural, pues el 15,3% de los hogares de las zonas rurales padece inseguridad alimentaria, en comparación con el 7,9% de los hogares en el medio urbano.
5. En el análisis detallado de la seguridad alimentaria, la nutrición y la vulnerabilidad también se observó que un tercio de los niños menores de 5 años sufría de malnutrición crónica o retraso del crecimiento: en los departamentos de Atacora, Alibori, Plateau y Couffo la prevalencia superaba la tasa crítica del 40% establecida por la Organización Mundial de la Salud (OMS). La tasa de la malnutrición aguda global —emaciación— entre los niños menores de 5 años era del 4,7% a escala nacional.
6. Las catástrofes naturales recurrentes, especialmente inundaciones y sequías, y la inflación de los precios de los alimentos básicos han tenido repercusiones en la seguridad alimentaria. En 2008, el precio anual medio del maíz fue de 260 francos CFA por kilogramo, en comparación con los 160 francos CFA por kilogramo de 2006 y los 135 francos CFA por kilogramo de 2007. Desde entonces, los precios han disminuido, especialmente a partir de agosto de 2009, pero la media anual en 2009 siguió siendo de

<sup>3</sup> Estrategia nacional para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, Ministerio de Economía. Septiembre de 2007, pág. 29.

<sup>4</sup> En la Encuesta modular integrada sobre las condiciones de vida de los hogares de 2006, el umbral de pobreza utilizado es de 1 dólar por día.

<sup>5</sup> Análisis detallado de la seguridad alimentaria, la nutrición y la vulnerabilidad, 2008.

240 francos CFA por kilogramo<sup>6</sup>. Esta situación ha dificultado el acceso a los alimentos por parte de las personas más vulnerables.

7. En 1999, Benin comenzó a aplicar una estrategia nacional de lucha contra la pobreza para contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM); la alimentación escolar forma parte del pilar 3 relativo al fortalecimiento de los recursos humanos. La prioridad atribuida por el Gobierno a la educación se refleja en la parte asignada a este sector, que corresponde al 50% del total del gasto público de 2007<sup>7</sup>, y en la adopción del Plan nacional de desarrollo del sector educativo para 2006-2015<sup>8</sup>. Benin también se benefició de un plan de reducción de la deuda en el marco de la Iniciativa reforzada para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados, que permitió que el país invirtiera más recursos en programas de educación, salud y mitigación de la pobreza.
8. De 2003 a 2008 se realizaron considerables avances en la esfera de la educación. La tasa nacional de matrícula neta es del 83% —86,8% para los niños y 78,9% para las niñas— y el coeficiente nacional de género es de 0,8. Estos logros son el resultado de la política de educación gratuita adoptada por el Gobierno en 2006 y del impacto de diversos programas educativos aplicados con el apoyo de los donantes y el PMA. La alimentación escolar es una de las principales estrategias gubernamentales para promover la matrícula en las zonas rurales desfavorecidas: en 2009, en el marco del programa del Gobierno se prestó asistencia a 708 escuelas, que abarcaron a 103.440 alumnos; el PMA apoyó 399 escuelas, que cubrieron a 76.000 alumnos de la escuela primaria. Asociados tales como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), los Servicios Católicos de Socorro (SCS) y el Organismo Danés de Desarrollo Internacional (DANIDA) también participan en los programas de alimentación escolar.
9. Las tasas nacionales de matrícula son satisfactorias, pero las tasas de repetición (11,5%), de abandono escolar (6,2%) y de retención (68%)<sup>9</sup> siguen representando un problema. Perduran considerables desigualdades entre las zonas urbanas y las rurales y entre distritos en lo que se refiere a la matrícula y retención escolares de las niñas: sólo el 40% de las niñas de las zonas rurales termina la escuela primaria, en comparación con el 46% de los niños del medio rural<sup>9</sup>. Se ha establecido una correlación entre la pobreza y la malnutrición crónica y la escasa escolarización en las zonas vulnerables<sup>10</sup>.
10. Las tasas de matrícula en la escuela primaria son inferiores en el norte. En los distritos de Gogounou, Karimama, Malanville y Segbana, en el departamento de Alibori, y en el municipio de Kalalé en el departamento de Borgou, menos de la mitad de los niños en edad escolar asisten a la escuela. En el sur, el municipio de Sô-Ava en el departamento de Atlantique muestra tasas semejantes. En los cinco departamentos de Atlantique, Couffo, Atacora, Alibori y Plateau, las tasas de abandono escolar alcanzan el 23%, un porcentaje superior al de la media nacional.
11. El Plan nacional de desarrollo del sector educativo para 2006-2015 se propone lograr la enseñanza primaria universal mediante el aumento —del 68% al 100%— de la proporción de los alumnos que terminan el ciclo de educación primaria, y la disminución de las tasas de abandono escolar del 23% al 10% en los cinco departamentos que tienen las tasas más elevadas. A estos efectos, las estrategias adoptadas prevén la mejora de la infraestructura

<sup>6</sup> En abril de 2010, el tipo de cambio del franco CFA era de 487 franco CFA de África occidental = 1 dólar.

<sup>7</sup> PNUD. 2008. *Informe sobre Desarrollo Humano*. Nueva York.

<sup>8</sup> Plan decenal de desarrollo del sector de la educación, Ministerio de Educación, octubre de 2006.

<sup>9</sup> Análisis sectorial del sistema educativo en Benin, junio de 2008. Datos de la Dirección de Programación y Planificación Prospectiva, Ministerio de Educación Preescolar y Primaria.

<sup>10</sup> Misión de evaluación inicial del PMA, mayo de 2009.

educativa, el aumento de la calidad de la educación y el mantenimiento de las actividades de alimentación escolar.

12. Con el apoyo a la educación primaria de los organismos de las Naciones Unidas y los asociados en el desarrollo, la asistencia del PMA es fundamental para que Benin pueda lograr los objetivos del Plan nacional de desarrollo del sector educativo. El Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) para 2009-2013 refleja estas prioridades nacionales en su Efecto 2: Acceso a servicios sociales básicos de calidad.
13. En respuesta a la crisis alimentaria, el Gobierno, con el apoyo del Banco Mundial, formuló y aplicó el Programa de emergencia de apoyo a la seguridad alimentaria para prestar asistencia a los agricultores en la producción de cultivos de ciclo breve.
14. El Plan estratégico de reactivación del sector agrícola<sup>11</sup> se adoptó en febrero de 2009 para mejorar la competitividad, la diversificación y la productividad agrícolas y aumentar la cobertura de las necesidades alimentarias y nutricionales para 2015. En octubre de 2009, el Gobierno suscribió un acuerdo con la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) a fin de promover la inversión agrícola en Benin en el marco del Programa general para el desarrollo de la agricultura en África.

## ENSEÑANZAS EXTRAÍDAS DE LA COOPERACIÓN ANTERIOR

15. El PMA presta asistencia alimentaria en Benin desde 1964 con objeto de salvar vidas humanas; mejorar la salud y nutrición de los niños, las mujeres y los grupos vulnerables; promover el acceso a la educación, y reducir las disparidades de género. En 2000, el PMA adoptó el enfoque programático e integró la alimentación escolar como una actividad en su programa en el país para 2000-2003. En 2003, la misión de evaluación del PMA recomendó que se diseñara un único proyecto de desarrollo para apoyar la educación básica y la asistencia a los grupos vulnerables.
16. El proyecto de desarrollo 103080 (2004-2010) tiene un costo total para el PMA de 22,9 millones de dólares. Aprobado en febrero de 2004, cuenta con un componente de enseñanza institucionalizada centrado en las zonas más aquejadas de inseguridad alimentaria. El segundo componente se propone aumentar la capacidad de las instituciones gubernamentales y las organizaciones no gubernamentales (ONG) para prestar asistencia a los niños y jóvenes desfavorecidos y mejorar el acceso de éstos a una capacitación de calidad. El proyecto se destina a 125.000 beneficiarios, de los cuales el 45% son niñas, y a 76.000 niños en edad escolar. El proyecto de desarrollo 103080 tiene previsto traspasar al Gobierno, en julio de 2010, 134 programas de alimentación escolar en escuelas primarias, 34 escuelas en régimen de internado para niñas y 185 instituciones para niños vulnerables.
17. Desde 2006, el PMA lleva a cabo un proyecto piloto de 4 millones de dólares para reducir al mínimo los efectos del VIH en las personas más vulnerables. El proyecto está destinado a 48.000 beneficiarios en apoyo al logro del ODM 6<sup>12</sup>.
18. En respuesta a la crisis provocada por el aumento de los precios de los alimentos, el PMA prestó asistencia alimentaria a las familias de 20.190 niños en edad escolar en zonas gravemente afectadas, abarcando a 71.000 beneficiarios. Además, ayudó a 128.000 niños malnutridos menores de 5 años y 30.000 mujeres embarazadas y lactantes, en el departamento septentrional de Atacora, a 1.000 agricultores en el departamento de Alibori y a 1.500 trabajadores urbanos de bajos ingresos. Estas actividades han aumentado la

<sup>11</sup> Ministerio de Agricultura. Plan estratégico de reactivación del sector agrícola en Benin, febrero de 2009.

<sup>12</sup> ODM 5 – Mejorar la salud materna, y el ODM 6 – Combatir el VIH/sida, el paludismo y otras enfermedades.

resistencia de las comunidades aquejadas por la inseguridad alimentaria y, de este modo, ha permitido evitar el deterioro del estado nutricional de sus habitantes y reducir el riesgo de que los niños abandonen la escuela.

19. Mediante una operación de emergencia regional, valorada en 18,5 millones de dólares, y en asociación con los gobiernos nacionales, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el UNICEF, el PMA prestó apoyo a los refugiados togoleses desplazados en Benin a causa de la crisis política de Togo de 2005. Esta operación, que permitió prestar asistencia a 165.000 beneficiarios en los campamentos y comunidades de acogida, terminará en junio de 2010.
20. Los proyectos de alimentación escolar del PMA han contribuido a mejorar el acceso a la educación, así como las tasas de asistencia y terminación y la igualdad de género en las escuelas primarias. Los resultados del seguimiento efectuado por el PMA a partir de diciembre de 2008 indican un buen avance en comparación con la encuesta de referencia de 2004: el número medio de niñas matriculadas en las escuelas que recibían asistencia del PMA aumentó del 46% en 2004 al 86% en 2008, y la relación entre niñas y niños pasó de 0,64 a 0,74.
21. La misión de evaluación inicial del PMA llegó a la conclusión de que la asistencia alimentaria al sector de la educación se justificaba por la baja tasa de matrícula observada en determinados distritos y la elevada incidencia de la pobreza y la inseguridad alimentaria. La misión recomendó que la asistencia del PMA a la alimentación escolar se reorientara hacia las zonas pobres y aquejadas de inseguridad alimentaria del país con bajas tasas de escolarización, y subrayó la necesidad de una política nacional de alimentación escolar con una mejor coordinación, un mayor sentido de apropiación y una mayor sostenibilidad.

## ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA DEL PROYECTO

22. De conformidad con el Marco estratégico de Benin de lucha contra la pobreza, el Plan nacional de desarrollo del sector educativo y el UNDAF, el proyecto de desarrollo 200045 contribuirá al logro de los Objetivos Estratégicos 4 y 5 y de los ODM 1 y 2.
23. La finalidad es apoyar la estrategia del Gobierno encaminada a lograr la enseñanza primaria universal para 2015. Sus principales efectos serán: i) contribuir a ampliar el acceso a la educación y promover el desarrollo del capital humano; ii) reforzar las capacidades para la realización de un programa sostenible de alimentación escolar a escala nacional, y iii) estimular el desarrollo agrícola y económico vinculando la alimentación escolar con la producción local.
24. Los productos previstos serán:
  - i) el suministro oportuno de alimentos en cantidad suficiente para los niños de las escuelas que reciben asistencia del PMA;
  - ii) asistencia técnica para la formulación y aplicación por parte del Gobierno de una política nacional de alimentación escolar;
  - iii) fomento de la capacidad institucional mediante la capacitación y la prestación de apoyo;
  - iv) establecimiento de un conjunto de medidas para el traspaso de responsabilidades a las comunidades, en el marco de una estrategia ampliada de supresión gradual de la asistencia;

- v) creación de oportunidades de comercialización para los pequeños agricultores mediante las compras locales de alimentos, y
- vi) apoyo a las organizaciones de agricultores a través de la asistencia para el desarrollo.
25. El PMA seguirá prestando apoyo a las escuelas, pero en un número menor de distritos, para mejorar el rendimiento escolar y permitir que el Gobierno consolide su capacidad para administrar el programa de alimentación escolar y ampliarlo. En consonancia con la evaluación inicial del proyecto, se atribuirá prioridad a seis distritos empobrecidos con tasas de matrícula primaria inferiores al 50% durante el año escolar 2007-2008: Kalalé en el departamento de Borgou; Gogounou, Karimama, Malanville y Segbana en el departamento de Alibori, y Sô-Ava en el departamento de Atlantique; se prestará asistencia a las escuelas primarias y centros preescolares públicos. Además, el PMA seguirá prestando asistencia a las escuelas en otros 16 distritos cubiertos por el anterior proyecto de desarrollo 103080, en los que las tasas de escolarización netas siguen siendo inferiores a la media nacional. La baja tasa de escolarización en estos distritos guarda relación con la alta incidencia de la pobreza y las elevadas tasas de malnutrición crónica.
26. Cuatro de los distritos —Malanville, Karimama, Gogonou y Sinende— representan zonas de convergencia de la asistencia, en las que organismos del sistema de las Naciones Unidas ejecutan actividades conjuntas en el marco del UNDAF para hacer frente a las múltiples causas del bajo nivel de desarrollo humano.
27. En 364 escuelas, 117.230 alumnos de escuelas primaria y centros preescolares recibirán una comida diaria compuesta de 150 gramos de cereales, 30 gramos de legumbres secas, 10 gramos de aceite vegetal enriquecido y 3 gramos de sal yodada durante 165 días lectivos por año; la ración aportará 720 kilocalorías por día. El aceite vegetal enriquecido con vitamina A y D será una fuente de micronutrientes para los beneficiarios. La sal yodada hará frente a la carencia de yodo, que es prevalente entre los hogares rurales<sup>13</sup>. Los padres sufragarán el costo de los condimentos, las hortalizas o el pescado para que la comida escolar sea más apetecible. La ración se concibió para apoyar la producción local y promover la sostenibilidad del programa.
28. Una importante prioridad será fomentar la capacidad nacional para administrar el programa de comedores escolares, particularmente mediante la transferencia de conocimientos especializados al personal de contraparte. Esta actividad implicará organizar cursos de capacitación, poner al personal y consultores especializados del PMA a disposición del Gobierno, suministrar materiales y equipo y producir manuales sobre alimentación escolar, compras y logística.
29. Para garantizar la sostenibilidad, el Gobierno promoverá y aplicará una política encaminada a armonizar las actividades de alimentación escolar en todo el país. Como primera medida, el Ministerio de Educación Preescolar y Primaria ha convocado un foro sobre alimentación escolar. El PMA prestará asistencia técnica para la formulación y aplicación de la política, en asociación con el Banco Mundial, los Países Bajos, el DANIDA, los SCS, el PNUD y el UNICEF.
30. El PMA prevé transferir progresivamente al Gobierno las escuelas abarcadas por el programa, a razón de un promedio de 60 escuelas al final de cada año académico. Las modalidades de supresión gradual de la asistencia y traspaso de responsabilidades se

<sup>13</sup> Sólo el 71% de los hogares rurales de Benin tiene acceso a sal adecuadamente yodada, y apenas el 57% de este porcentaje almacena la sal en condiciones adecuadas (Análisis detallado de la seguridad alimentaria, la nutrición y la vulnerabilidad, pág. 141).

determinarán en un plan conjunto PMA/Gobierno, teniendo en cuenta las recomendaciones del foro nacional sobre alimentación escolar.

| <b>CUADRO 1: BENEFICIARIOS DEL PROYECTO</b> |                           |                                 |
|---|---------------------------|---------------------------------|
| <b>Año</b>                                  | <b>Número de escuelas</b> | <b>Número de beneficiarios*</b> |
| 2010  | 364                       | 96 160                          |
| 2011  | 364                       | 103 853                         |
| 2012  | 291                       | 89 729                          |
| 2013  | 233                       | 77 526                          |

\* Se prevé que el número de beneficiarios aumente durante el año académico 2010-2011 con el incremento de la matrícula de los niños en las escuelas que reciben asistencia del PMA en las que se sirven comidas, y disminuya en los años siguientes a medida que las escuelas se traspasen a la contraparte gubernamental. Excluyendo los traslapes de un año a otro, el número de beneficiarios durante el proyecto asciende a 117.230.

31. Para garantizar la sostenibilidad, también es fundamental el fomento de la capacidad a nivel comunitario. Las ONG asociadas del PMA colaborarán con los trabajadores de base del UNICEF<sup>14</sup> para garantizar que las intervenciones de alimentación escolar sean adecuadas y eficaces.
32. Se adoptarán las siguientes medidas para reforzar el sentido de apropiación del Gobierno y las comunidades:
  - i) Fomento de la capacidad en las escuelas. En las escuelas incorporadas recientemente al proyecto, se tratará de obtener el apoyo de los padres al comité de gestión de la alimentación escolar, el almacenamiento, los servicios de cocina y comedor y la manipulación de los alimentos. El PMA trabajará con los asociados para determinar las funciones del comité y garantizar que se le imparta capacitación y que entre sus miembros por lo menos dos mujeres ocupen cargos directivos.
  - ii) Sensibilización. Desde el comienzo, el PMA insistirá en la duración limitada de la asistencia que presta a las actividades de alimentación escolar. El PMA y sus asociados recurrirán a colaboradores de la radio y de otros medios de comunicación con objeto de hacer comprender la importancia de la alimentación escolar en tanto que iniciativa en manos de las comunidades que cuenta con el constante apoyo del Gobierno.
  - iii) Utilización de recursos locales. En el marco de la estrategia de traspaso de responsabilidades, el PMA colaborará con las comunidades para facilitar la compra de alimentos de producción local a través de organizaciones de agricultores, inspirándose en el modelo de alimentación escolar basada en productos locales. El PMA ayudará a que los agricultores se pongan en contacto con los mercados apoyados por la alimentación escolar. A largo plazo, con el apoyo del Gobierno y los asociados, el programa la alimentación escolar se transformará progresivamente hasta responder plenamente al modelo basado en la producción local.
  - iv) Aumento de la participación de las mujeres. La capacitación de las asociaciones de padres de alumnos y maestros encargadas de la gestión de las actividades de

<sup>14</sup> Los trabajadores de base del UNICEF son activistas comunitarios que promueven las actividades generadoras de ingresos de las mujeres y participan en la realización de programas de microcréditos y en la promoción de la educación.

alimentación escolar contribuirá a crear condiciones propicias para aumentar la representación de las mujeres en tales asociaciones. El proyecto cumplirá con la política del PMA en materia de género, que hace hincapié en la ampliación de las actividades que permitan a las niñas asistir a la escuela y promuevan la mayor participación posible de las mujeres en las actividades escolares. En las cartas de entendimiento entre el PMA y los asociados cooperantes se preverá una cláusula en que se exigirá la aplicación de la política del PMA en materia de género.

- v) Inversión en la capacidad futura. El PMA apoyará el establecimiento de reservas alimentarias administradas por la comunidad para abastecer los comedores escolares a fin de facilitar el traspaso de la gestión al Gobierno. Se alentará a los padres a recoger contribuciones en especie, y el PMA establecerá una reserva de cereales de una tonelada en las escuelas a las que dejará de prestar asistencia. Esta reserva evitará que se produzcan interrupciones en los suministros mientras el Gobierno se prepara a asumir la dirección de las actividades.
33. El traspaso de responsabilidades del PMA al Gobierno en lo referente a los comedores escolares se basará en las recomendaciones del foro sobre alimentación escolar, teniendo en cuenta las observaciones de las misiones de seguimiento conjuntas PMA/Gobierno. Para determinar qué establecimiento escolares serán objeto del traspaso de responsabilidades, se tomarán en consideración las escuelas que respeten los principios de gestión de la alimentación escolar y demuestren su compromiso con respecto a este tipo de actividades. En la decisión se tendrán en cuenta los criterios siguientes:
- i) El Gobierno cuenta con una capacidad financiera suficiente para hacerse cargo de la alimentación escolar mediante mecanismos de financiación sostenibles.
  - ii) Por lo menos el 75% de los padres contribuye a la alimentación escolar con productos alimenticios locales o con efectivo.
  - iii) La asociación de padres de alumnos y maestros y el comité de gestión de la alimentación escolar celebran reuniones periódicas para la gestión de la actividad, muestran transparencia y rinden cuentas.
  - iv) En el comité de gestión de la alimentación escolar hay por lo menos dos mujeres que ocupan cargos directivos.
  - v) El comité de gestión de la alimentación escolar ha recibido capacitación sobre almacenamiento de alimentos, teneduría de libros y gestión de existencias alimentarias.
34. El PMA prevé comprar el 70% del maíz y las legumbres secas necesarios en el mercado local, con lo que contribuirá a la economía del lugar y reducirá los costos de transporte. En tanto que posibles donantes, el Gobierno y el Banco Mundial también han recomendado las compras locales, que contribuyen a reducir la pobreza y aumentar el sentido de apropiación local del programa. También se han previsto algunas compras regionales como una forma de protección contra una posible inestabilidad del mercado interno.
35. En lo que se refiere a las zonas de convergencia<sup>15</sup>, el proyecto establecerá asociaciones con el PNUD, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (UNCDF) y otros programas de desarrollo agrícola para promover las organizaciones de agricultores a través de las

<sup>15</sup> Las zonas de convergencias son aquellas en las que organismos del sistema de las Naciones Unidas ejecutan actividades conjuntas en el ámbito del UNDAF.

cuales se efectuarán compras locales. Para garantizar la rapidez de los desembolsos, instituciones de microfinanciación se encargarán de la gestión de las transacciones financieras con los pequeños agricultores.

## GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO

36. El proyecto se ha diseñado en torno a una estrategia de traspaso de responsabilidades en cuyas modalidades de aplicación se ha integrado el Objetivo Estratégico 5; las contrapartes gubernamentales deben intervenir desde el comienzo en el proyecto para asegurar que se hagan cargo del mismo. En especial, el servicio de alimentación escolar en Benin tendrá la responsabilidad principal de dirigir la nueva política de alimentación escolar. La labor del PMA en cuanto a la mejora de las capacidades institucionales aportará las competencias profesionales para el establecimiento de la dependencia y apoyará el suministro de equipo y materiales, el fomento de la capacidad del personal, el seguimiento y evaluación (SyE), la gestión logística, las compras y los mecanismos de rendición de cuentas; antes del final del proyecto se elaborarán manuales y herramientas que se someterán luego a ensayo.
37. Para asegurar la eficacia y la continuidad del proyecto, y de conformidad con lo recomendado por el taller de las partes interesadas, se prevé que la Dirección nacional — que es la contraparte nacional del PMA en el Ministerio de Desarrollo— se incorpore en el nuevo servicio de alimentación escolar. Cumplirá una función en el SyE y en la coordinación y gestión de los alimentos, en colaboración con la oficina en el país. El PMA también prestará asistencia técnica al Ministerio de Educación para optimizar la utilización de los recursos destinados al programa nacional de alimentación escolar, asegurando la eficacia de las compras, el almacenamiento y las modalidades de ejecución.
38. Al inicio del proyecto se establecerá un Comité directivo interministerial —integrado por representantes del Ministerio de Planificación y Desarrollo, el Ministerio de Educación Preescolar y Primaria, diversas ONG, el gobierno local, la Federación de asociaciones de padres de alumnos y la oficina en el país— para que supervise las operaciones, evalúe los avances realizados y recomiende la adopción de medidas correctivas.
39. En los distritos, la participación de las autoridades locales en el programa de alimentación escolar aumentará en consonancia con la reciente ley de descentralización que exige que los responsables inviertan en el sector social. En las escuelas, los comités de gestión se encargarán de la recepción, el almacenamiento, la gestión y la preparación de los alimentos.
40. Dado que la mayoría de las escuelas que reciben asistencia del PMA se encuentran en Benin septentrional, y de conformidad con las recomendaciones de la misión de evaluación inicial, el PMA abrirá una suboficina en Parakou para mejorar la coordinación y el seguimiento.
41. El PMA, el Gobierno y las ONG contratadas redactarán conjuntamente un plan de ejecución detallado sobre el establecimiento y funcionamiento de los comités de gestión de la alimentación escolar en las nuevas escuelas, la gestión y supervisión cotidianas de las raciones y de las contribuciones de los padres, la presentación de informes, la movilización social y la sensibilización de los padres.
42. El PMA sufragará los costos relativos a la logística y el transporte hasta las escuelas; el Gobierno establecerá un presupuesto para cubrir los costos ordinarios relativos al funcionamiento del servicio de alimentación escolar, tales como el alquiler de locales, los sueldos del personal, la dotación y el mantenimiento de vehículos, el equipo de oficina y los artículos de papelería.

43. Una encuesta uniformizada sobre la alimentación escolar en 2010 proporcionará la información de base para las encuestas sucesivas. En 2012, una evaluación descentralizada determinará el respeto de los objetivos del proyecto y la eficacia y eficiencia de su ejecución.
44. La gestión de los alimentos será objeto de seguimiento. El PMA apoyará el desarrollo de capacidades nacionales en materia de SyE mediante la capacitación en los ámbitos nacional, provincial y municipal para el personal gubernamental y de los asociados.
45. 45. El proyecto refleja un cambio de orientación hacia soluciones sostenibles, tales como los mecanismos de financiación a largo plazo. La oficina en el país tratará de ampliar su base de donantes a través del fomento de la movilización de recursos a nivel nacional, la formulación de una estrategia conjunta PMA/Gobierno de movilización de recursos, la intensificación de la programación conjunta con otros organismos de las Naciones Unidas, y la integración del proyecto en planes nacionales de apoyo presupuestario a la asistencia para el desarrollo. Se hará hincapié en la concertación de acuerdos de financiación multianuales.

## ANEXO I-A

| <b>DESGLOSE DE LOS COSTOS DEL PROYECTO</b>   |                                 |   |                            |                            |
|--|---------------------------------|---|----------------------------|----------------------------|
|  | <b>Cantidad<br/>(toneladas)</b> | <b>Costo medio<br/>por tonelada<br/>(dólares)</b> | <b>Valor<br/>(dólares)</b> | <b>Valor<br/>(dólares)</b> |
| Costos operacionales directos  |                                 |   |                            |                            |
| <b>Producto alimenticio<sup>1</sup></b>  |                                 |   |                            |                            |
| – Cereales   | 7 039                           | 364   | 2 563 596                  |                            |
| – Frijoles   | 1 373                           | 754   | 1 035 211                  |                            |
| – Aceite vegetal   | 457                             | 992   | 453 434                    |                            |
| – Sal yodada   | 137                             | 129   | 17 685                     |                            |
| <b>Total de productos alimenticios</b>   | 9 006                           |   | 4 069 928                  | 4 069 928                  |
| Transporte externo   |                                 |   |                            | 285 197                    |
| Total de costos de transporte terrestre, almacenamiento y manipulación (TTAM)            |                                 |   |                            | 1 036 655                  |
| Otros costos operacionales directos  |                                 |   |                            | 927 058                    |
| <b>A. Total de costos operacionales directos</b>   |                                 |   |                            | <b>6 318 838</b>           |
| <b>B. Costos de apoyo directo<sup>2</sup> (para mayores detalles véase el Anexo I-B)</b> |                                 |   |                            | <b>1 513 776</b>           |
| <b>C. Costos de apoyo indirecto (7,0% del total de costos directos)<sup>3</sup></b>      |                                 |   |                            | <b>548 283</b>             |
| <b>COSTO TOTAL PARA EL PMA</b>   |                                 |   |                            | <b>8 380 897</b>           |

<sup>1</sup> Se trata de una canasta de alimentos teórica utilizada con fines de presupuestación y aprobación cuyo contenido puede experimentar variaciones.

<sup>2</sup> Se trata de una cifra indicativa facilitada a título informativo. La asignación de los costos de apoyo directo se revisa anualmente.

<sup>3</sup> La Junta Ejecutiva puede modificar la tasa de costos de apoyo indirecto durante el período de ejecución del proyecto.

**ANEXO I-B**

| <b>NECESIDADES DE APOYO DIRECTO (dólares)</b>             |                  |
|---|------------------|
| <b>Personal</b>   |                  |
| Oficiales nacionales de categoría profesional             | 334 632          |
| Personal de servicios generales                           | 692 328          |
| Horas extraordinarias                                     | 10 800           |
| Consultores   | 73 080           |
| Viajes del personal en comisión de servicio               | 109 011          |
| <b>Total parcial</b>                                      | <b>1 219 851</b> |
| <b>Gastos de oficina y otros gastos ordinarios</b>        |                  |
| Alquiler de locales                                       | 16 000           |
| Servicios (generales)                                     | 31 500           |
| Material de oficina                                       | 20 500           |
| Tecnología de la información y las comunicaciones         | 36 200           |
| Reparación y mantenimiento del equipo                     | 18 000           |
| Costos de mantenimiento y funcionamiento de los vehículos | 34 000           |
| Otros gastos de oficina                                   | 13 000           |
| <b>Total parcial</b>                                      | <b>169 200</b>   |
| <b>Costos del equipo y otros costos fijos</b>             |                  |
| Alquiler de vehículos                                     | 25 500           |
| Equipo de telecomunicaciones                              | 53 100           |
| Costos locales de seguridad                               | 46 125           |
| <b>Total parcial</b>                                      | <b>124 725</b>   |
| <b>TOTAL DE COSTOS DE APOYO DIRECTO</b>                   | <b>1 513 776</b> |

| <b>ANEXO II: MARCO LÓGICO</b>   |  |  |  |
|---|--|--|--|
| <b>Resultados</b>   | <b>Indicadores de las realizaciones</b>  | <b>Medios de verificación</b>  | <b>Riesgos y supuestos</b>   |
| <b>Impacto</b>  |  |  |  |
| Contribuir al logro de la enseñanza primaria universal para 2015, mediante la mejora de las tasas de acceso a la educación, retención y terminación del ciclo de enseñanza primaria | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Índice de desarrollo humano</li> <li>➤ Tasa neta de matrícula</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD</li> <li>➤ Anuario estadístico del Ministerio de Educación</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Estabilidad subregional</li> <li>➤ Condiciones políticas y de seguridad adecuadas en Benin</li> </ul>   |
| <b>Objetivo Estratégico 4 del PMA, Meta 2</b>   |  |  |  |
| <b>Efecto 4.1</b><br>Aumento del acceso a la educación y desarrollo del capital humano en las escuelas que reciben asistencia del PMA   | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Matrícula: tasa media anual de cambio del número de niñas y niños matriculados</li> <li>➤ Relación niñas/niños matriculados en las escuelas que reciben asistencia del PMA: &gt; 0,8</li> <li>➤ Tasas de abandono escolar de las niñas y los niños en las escuelas que reciben asistencia del PMA: &lt; 10%</li> <li>➤ Tasa de aprobación de niñas y niños</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informes trimestrales y anuales de seguimiento del PMA</li> <li>➤ Informes de los asociados cooperantes</li> <li>➤ Anuario estadístico del Ministerio de Educación</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Estabilidad del sistema de educación</li> <li>➤ Calidad de la enseñanza y de la infraestructura escolar</li> <li>➤ Sensibilización de las comunidades y apoyo de las intervenciones</li> <li>➤ Aplicación de la política nacional de alimentación escolar y adopción de medidas para abordar las otras causas de la baja tasa de matrícula mediante intervenciones complementarias (Naciones Unidas — especialmente el UNICEF—, el Gobierno y otros asociados)</li> </ul> |
| <b>Producto 4.1.1</b><br>Suministro puntual y en cantidad suficiente de alimentos a los niños en las escuelas que reciben asistencia del PMA  | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Número efectivo de beneficiarios que reciben asistencia del PMA, por sexo</li> <li>➤ Cantidad de alimentos distribuidos efectivamente, por tipo de producto</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informes trimestrales de la Dirección nacional/PMA sobre distribución</li> <li>➤ Informes logísticos mensuales del PMA</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Disponibilidad en el momento oportuno de contribuciones en efectivo y en especie</li> <li>➤ Capacidad logística adecuada de la contraparte</li> </ul>   |



## ANEXO II: MARCO LÓGICO

| Resultados  | Indicadores de las realizaciones  | Medios de verificación   | Riesgos y supuestos   |
|---|---|--|---|
| <b>Impacto</b>  |   |  |   |
| <b>Objetivo Estratégico 5, Metas 1, 2 y 3</b>   |   |  |   |
| <b>Efecto 5.2</b><br>Fortalecimiento de las capacidades para asegurar la sostenibilidad del programa nacional de alimentación escolar   | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Elaboración y aplicación de la estrategia de traspaso de responsabilidades</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informes anuales del PMA</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Compromiso del Gobierno y los asociados</li> </ul>   |
| <b>Producto 5.2.1</b><br>Asistencia técnica al Gobierno para la formulación y aplicación de una política nacional de alimentación escolar   | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Documentos/manuales producidos y validados</li> <li>➤ Número de talleres de divulgación (4)</li> <li>➤ Número de personas (personal del PMA, el Gobierno y los asociados) capacitadas</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe de aprobación del Gobierno</li> <li>➤ Informe del foro nacional</li> </ul>                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Compromiso del Gobierno y los asociados</li> </ul>   |
| <b>Producto 5.2.2</b><br>Desarrollo de la capacidad institucional a través de la capacitación organizada por el PMA y del apoyo prestado  | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Número de sesiones de capacitación para los comités de gestión de comedores escolares, las asociaciones de padres y maestros, los grupos de mujeres y los padres</li> <li>➤ Comités de gestión operativos como porcentaje de las actividades de alimentación escolar establecidas (80%)</li> <li>➤ Comités de gestión operativos en los que por lo menos dos mujeres ocupan puestos clave (80%)</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informes trimestrales y anuales del PMA</li> <li>➤ Informes de los asociados cooperantes</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Disponibilidad de asociados en las zonas en que se presta asistencia a las escuelas</li> <li>➤ Acuerdo de las comunidades beneficiarias para hacerse cargo del proyecto</li> </ul>       |
| <b>Producto 5.2.3</b><br>Establecimiento de un conjunto de medidas para el traspaso de responsabilidades a las comunidades, en el marco de una estrategia ampliada de supresión gradual de la ayuda | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Número de escuelas beneficiarias del conjunto de medidas para el traspaso de responsabilidades a fin de permitir que no se interrumpan las actividades de alimentación escolar (&gt; 100)</li> <li>➤ Número de sesiones de capacitación/número de participantes en cada zona</li> <li>➤ Manuales y herramientas sobre logística, compras y SyE producidos y ensayados</li> </ul>                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informes de seguimiento del PMA</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Compromiso de las comunidades y las autoridades locales</li> <li>➤ Aplicación de los conocimientos adquiridos a través de la capacitación por parte de los comités de gestión</li> </ul> |

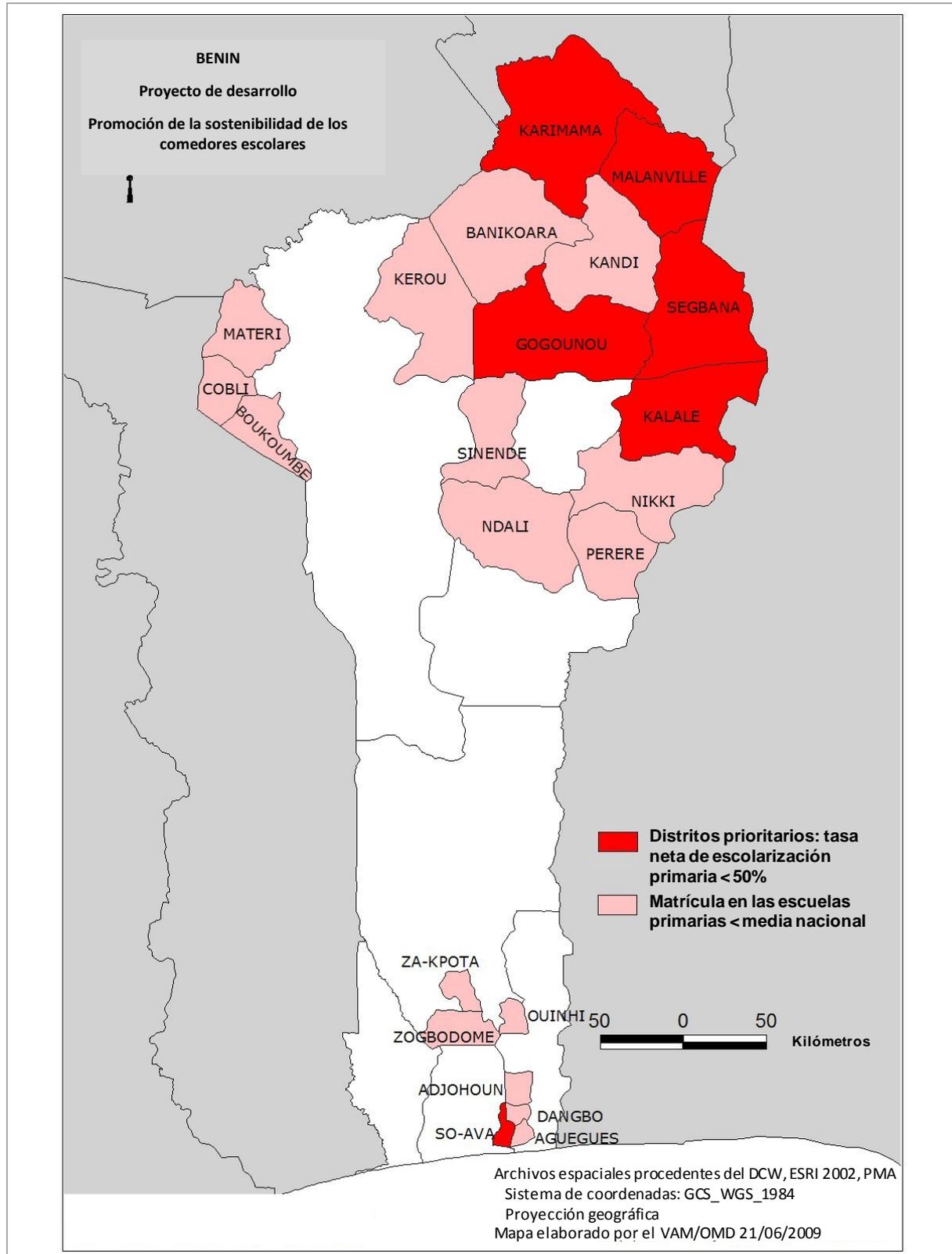


## ANEXO II: MARCO LÓGICO

| Resultados  | Indicadores de las realizaciones  | Medios de verificación   | Riesgos y supuestos  |
|---|---|--|--|
| <b>Impacto</b>  |   |  |  |
| <b>Efecto 5.3</b><br>La vinculación de la alimentación escolar con la producción local estimula el desarrollo agrícola y económico locales      | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Alimentos comprados localmente como porcentaje de los alimentos distribuidos en el país (&gt; 30% de cereales y &gt; 30% de legumbres secas comprados a organizaciones de agricultores)</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Registros del Sistema Mundial y Red de Información del PMA en su segunda fase (WINGS II)</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Recolección de buenas cosechas en el país</li> </ul>  |
| <b>Producto 5.3.1</b><br>Creación de oportunidades de comercialización para los pequeños agricultores mediante las compras locales de alimentos | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Volumen de productos comprados a las asociaciones de pequeños agricultores en las zonas de intervención (1.480 toneladas de cereales y 290 toneladas de legumbres secas)</li> </ul>                | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informes del Sistema de análisis y gestión del movimiento de los productos (COMPAS)</li> </ul>      | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Apoyo a las organizaciones de pequeños agricultores en la zonas de intervención mediante proyectos específicos</li> </ul> |
| <b>Producto 5.3.2</b><br>Apoyo a las organizaciones de agricultores mediante actividades de desarrollo  | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Número de organizaciones de agricultores capacitadas en compras locales y mecanismos de comercialización</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe periódicos sobre los proyectos</li> </ul>   |  |

## ANEXO III

## Zonas de Benin en las que el PMA realiza operaciones



Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que ésta contiene no entrañan, por parte del Programa Mundial de Alimentos (PMA), juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

---

## LISTA DE LAS SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

|        |   |
|--------|---|
| COMPAS | Sistema de análisis y gestión del movimiento de los productos             |
| DANIDA | Organismo Danés de Desarrollo Internacional                               |
| FAO    | Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación |
| FIDA   | Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola                                |
| NEPAD  | Nueva Alianza para el Desarrollo de África                                |
| ODM    | Objetivo de Desarrollo del Milenio  |
| ONG    | organización no gubernamental   |
| PNUD   | Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo                        |
| SCS    | Servicios Católicos de Socorro  |
| SyE    | seguimiento y evaluación  |
| UNDAF  | Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo             |
| UNCDF  | Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización      |
| UNICEF | Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia                             |
| WINGS  | Sistema Mundial y Red de Información del PMA                              |